

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	DIRECCIÓN DE ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS					
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 3 – MONTERIA.					
COMITÉ: No. 6	CTGL 6 para evaluar las propuestas de los oferentes de los TDR para INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 SEGUNDA PUBLICACION; del proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación No. 291 DE 2024 , denominado: “ DINAMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ORGANIZACIÓN ASODEMURCA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA DE POSTURA. ”					
FECHA DE INICIO DE REUNIÓN:	30	12	2024	HORA:	4:20 P.m.	
FECHA FINALIZACIÓN DE REUNIÓN:	30	12	2024	HORA:	4:50 P.m.	

ACTA 007
CTGL EVALUACIÓN DE PROPONENTES - PIDAR 291 DE 2024

OBJETIVO :	<p>Revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada No. 02 en su segunda publicación; PIDAR con resolución ADR No. 291 de 2024, con el fin de seleccionar oferente para el proceso de INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 del proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación No. 291 DE 2024 DENOMINADO: “DINAMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ORGANIZACIÓN ASODEMURCA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA DE POSTURA. Relacionados en los términos de referencia publicados en página web de ADR.</p>
-------------------	--

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

PARTICIPANTES:	<p>RAMIRO FERNANDEZ DIR. UTT3 – MONTERIA</p> <p>IRENE ARCIA REPRESENTANTE LEGAL “ASODEMURCA”</p>
ASISTENTES	<p>DIANA JUDITH CAMARGO APOYO DE VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL</p> <p>DUVAN GUILLERMO PEÑALOZA DELEGADO DE LA VIP</p> <p>ADER ALEMAN ROMERO APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO – UTT3</p>

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida a los asistentes a la reunión del PIDAR Res, 291 DE 2024, por parte del Director de la UTT3.
2. Verificación del quorum.

Revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada No. 2 en su segunda publicación: con resolución de aprobación ADR No. 291 de 2024, con el fin de seleccionar oferente para el proceso de INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 del proyecto DENOMINADO: **“DINAMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ORGANIZACIÓN ASODEMURCA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA DE POSTURA**

3. Propositiones y varios.
4. Compromisos.
5. Cierre.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida a los asistentes a la reunión del PIDAR Res, 291 DE 2024, por parte del director de la UTT3, Verificación del quorum.

Se procedió a realizar un breve saludo de bienvenida por parte del Director de la UTT3 Dr. Ramiro Fernández Niño, así como del apoyo a la supervisión, apoyo técnico, financiero y del apoyo jurídico de la Supervisión del PIDAR Res.291 de 2024 se verifico la asistencia, el representante legal de los beneficiarios, el director de la UTT3, apoyos: técnico, Financiero, jurídico de UTT3, delegado equipo de la VIP , delegado de Gestión contractual y se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

2. Revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada No. 2 del PIDAR con resolución de aprobación en su segunda publicación ADR No. 291 de 2024.

Mediante Acta de CTGL N° 3 del Proyecto 291 de 2024 se aprobaron los Términos de Referencia de las actividades a contratar descritas en el Proyecto **“DINAMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ORGANIZACIÓN ASODEMURCA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA DE POSTURA.**, seguida a esta acción se enviaron dichos TDR a la dirección de Comunicaciones de ADR para su publicación desde el 5 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 2024 en la página WEB de la Agencia de Desarrollo Rural, todo esto conforme lo establece el Procedimiento **“EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA”**. Después de realizar todo el proceso de revisión, calificación según lo establecido en los TDR esta convocatoria fue declarada DESIERTA, puesto que el único oferente no cumplió con los requisitos habilitantes, como fue la no presentación de la Garantía de seriedad de la oferta.

Posterior a todo este proceso los Términos de Referencia (TDR) fueron aprobados nuevamente según CTGL, el día 29 de noviembre y publicados por segunda vez, en pagina web de la Agencia de Desarrollo Rural el día 2 de diciembre, con fecha de cierre para la entrega de propuestas el día 6 de diciembre de 2024,

Atendiendo el Cronograma del proceso de selección previsto en los TDR, se realizó el acta de cierre del mismo el día 6 de noviembre de 2024 a las 4:00 p.m.

Seguidamente el Representante Legal de la Organización verificó que las propuestas presentadas en el CTGL son las relacionadas en el Acta de Cierre del día 12 de noviembre de 2024; los miembros del Comité deciden iniciar el proceso con la evaluación de oferentes para el proceso de INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 en su segunda publicación, del proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación No. **291 DE 2024** , para dicho análisis se desarrollará una Matriz que ayudará a revisar de una manera clara y precisa cada una de las ofertas hasta llegar a la selección de la Propuesta Ganadora, en este orden de ideas.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

**INVITACIÓN PRIVADA 002.SEGUNDA PUBLICACION
 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCESO DE INTERVENTORIA (técnica,
 administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 del proyecto aprobado mediante
 resolución de cofinanciación No. 291 DE 2024.**

	INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 DEL PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE COFINANCIACIÓN No. 291 DE 2024
No.	NOMBRE OFERENTE
1	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ
2	INGENIERIA AZUR SAS
3	CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA AGRICOLA

En la anterior tabla se relacionan la única propuesta recibida, la cual es repartida entre los miembros del CTGL correspondiéndole a cada uno la verificación de los documentos que la conforman y ante cualquier duda e inquietud respecto a uno de ellos se pondrá a conocimiento de los demás para debatir respecto a su contenido, cada observación queda plasmada en la matriz de verificación de requisitos habilitantes, experiencia, y financiera.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. Revisión propuesta del oferente LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ, a continuación, se detalla la revisión de la propuesta, por los integrantes de CTGL.

INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 DEL PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE COFINANCIACIÓN No. 291 DE 2024			LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ		
REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA					

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

VISITA AL PREDIO EL DÍA SEÑALADO SEGÚN CRONOGRAMA (FIRMA DEL ACTA DE ASISTENCIA)	X			X		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	X			X		
PODER (SI APLICA)						
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. 				X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)						
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)				X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A			

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)		N/A				
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)					X	
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
				X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
				X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)						
Consultas -ANTECENTES CONTADOR Y REVISOR FISCAL				X		
Equipo profesional Requerido_ literal a numeral 7.2					X	El equipo de trabajo (topógrafo, cadenero, director) no presentaron la totalidad de la experiencia general requerida.
RESULTADO						
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO						NO HABILITADO

Se hace el informe de evaluación jurídica donde se verifican los requisitos mínimos habilitantes donde encontramos que el proponente LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ, NO CUMPLE, según la verificación de las experiencias general del equipo de trabajo se evidenció que: no acreditan la experiencia general estipulada en el literal a, del numeral 7.2 de los TDR

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

invitación privada 002 del PIDAR 291, este incumplimiento es causal de inhabilidad para continuar con el proceso , por esta razón se declara NO HABILITADO.

2. Revisión propuesta del oferente **INGENIERIA AZUR S.A.S**, a continuación, se detalla la revisión de la propuesta, por los integrantes de CTGL.

3.

INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 DEL PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE COFINANCIACIÓN No. 291 DE 2024			INGENIERIA AZUR SAS		
REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA					
VISITA AL PREDIO EL DÍA SEÑALADO SEGÚN CRONOGRAMA (FIRMA DEL ACTA DE ASISTENCIA)		X	X		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	X		X		
PODER (SI APLICA)					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. 			X		

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)						
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)				X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)		N/A				
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)		N/A				
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)					X	
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)						
Consultas -ANTECENTES CONTADOR Y REVISOR FISCAL				X		

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

Equipo profesional Requerido_ literal a numeral 7.2				X	El equipo de trabajo (topógrafo, cadenero, director) no presentaron la totalidad de la experiencia general requerida.
RESULTADO					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO			NO HABILITADO		

siguiendo lo establecido en el numeral 7.2 la página 18 de los TDR, inciso 18 de “REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” se establece que: el CTGL se reserva el derecho de verificar la información consignada en las certificaciones. Tras la verificación de los documentos aportados por el proponente, en atención a la solicitud de subsanación, hechas por el comité evaluador dentro de los tiempos estipulados en el cronograma de los TDR, se evidenció lo siguiente:

- El residente de interventoría, no aporta la experiencia general (la certificación de los contratos con Rafael Rodriguez e Ingavesa), por lo que no cumple.
- Adicionalmente, los formatos de experiencia del equipo de trabajo, del Director de interventoría no están firmados por el representante legal del proponente y el profesional. Lo que hace incurrir en causal de rechazo según lo establecido en la página 22, numeral 7. de las “NOTAS SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE”

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito el proponente AZUR S.A.S, se declara **NO HABILITADO**

3. Revisión propuesta del oferente **CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA AGRICOLA**, a continuación, se detalla la revisión de la propuesta, por los integrantes de CTGL

INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 DEL PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE COFINANCIACIÓN No. 291 DE 2024			CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA AGRICOLA		
REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA					
VISITA AL PREDIO EL DÍA SEÑALADO SEGÚN CRONOGRAMA (FIRMA DEL ACTA DE ASISTENCIA)		X	X		

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -		X			X	
PODER (SI APLICA)						
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. 					X	
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					X	
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)						
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					X	
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)					X	
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					X	
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					X	

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)		N/A			
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)				X	
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					
Consultas -ANTECENTES CONTADOR Y REVISOR FISCAL			X		
Equipo profesional Requerido_ literal a numeral 7.2				X	El equipo de trabajo (topógrafo, cadenero, director) no presentaron la totalidad de la experiencia general requerida.
RESULTADO					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					NO HABILITADO

El equipo de trabajo no cumple con la experiencia general, además el director de interventoría no aporta la hoja de vida, por tanto se incurre en causal de rechazo según lo establecido en la página 21, numeral 4. de las "NOTAS SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE" que establece textualmente: Para la acreditación del Recurso Humano el oferente deberá anexar en su PROPUESTA las hojas de vida del personal propuesto con los soportes correspondientes que acrediten los estudios y experiencia solicitada en este proceso,

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

(Títulos académicos, certificaciones de experiencia profesional, matrícula o tarjeta profesional, antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, de medidas correctivas y profesionales). Este incumple conlleva a la declaratoria del proponente **CONSORCIO INTERVENTORIA GRANJA AGRICOLA**, como NO HABILITADO

Analizada la situación anterior por parte de los miembros del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, ajustándose a lo establecido en el TDR, los participantes del comité procede a declarar el proceso **DESIERTO**, de acuerdo al TDR numeral 10.7, inciso 2.

3. Propositiones y Varios

- No se presentaron proposiciones

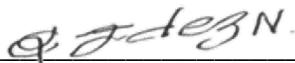
4. Compromisos

Habiéndose declarado desierto el proceso licitatorio, esta acta se publicará en la página web de la agencia tres días posterior a su firma según el cronograma establecido en los TDR.

Así, mismo, según lo establecido en manual de procedimientos vigente a la fecha se procederá, posterior a la publicación de esta acta, el inicio de un nuevo proceso licitatorio.

5. Cierre

La presente reunión de CTGL, se dio por finalizado siendo las 4:50 pm, se firma la presente acta de CTGL No. 6, de fecha 20 de noviembre de 2024.



RAMIRO FERNÁNDEZ NIÑO
 Director UTT-3 Montería
 Supervisor PIDAR Res. 576 de 2023



IRENE ARCIA PACHECO
 REPRESENTANTE LEGAL “ASODEMURCA”

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	


ADER ALEMAN ROMERO
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO – UTT3